

1.3941

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 02 OCT. 2014

VISTOS:

Lo establecido en la Ley 20.742. en la cual entre otras materias, dispone la creación de del Cargo de Director de Administración y Finanzas Grado 8°;

Lo establecido en la Ley N° 18.883, artículo N° 19 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales que "Regula Comité de Selección";

La Resolución N° 1.600 del 2008 de Sr. Contralor de la República;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1- **LLÁMESE** a Concurso Público para proveer en calidad de titular el cargo vacante de la planta del personal de la I. Municipalidad de Quintero, señalados en el siguiente cuadro:

PLANTA	CANTIDAD DE CARGOS	GRADO	OBSERVACIONES
DIRECTIVA	1	8	DIRECTOR DE FINANZAS

- 2- **CONSTITUYASE** el Comité de Selección de la I. Municipalidad de Quintero, para el concurso anteriormente señalado, por los siguientes funcionarios:

- a- Tres Primeras jerarquías de la planta de personal

NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	FUNCIÓN
RUBEN GUTIERREZ CABRERA	DIRECTIVO	7	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FRANCISCO JELDES DIAZ	DIRECTIVO	8	DIRECTOR DE SECPLA
LUIS ARAYA OSSANDON	DIRECTIVO	8	ASESOR JURÍDICO

- b- Encargado de Personal

NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	FUNCIÓN
HECTOR SEPULVEDA LUCERO	TÉCNICO	12	ENCARGADO DE PERSONAL

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ALICIA NIETO URREA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución

- 1- Contraloría Regional de la República
- 2- Alcaldía
- 3- Secretaría Municipal
- 4- Administrador Municipal
- 5- Secpla
- 6- Dirección de Finanzas
- 7- Dirección de Control
- 8- Unidad de Personal  
MCP/ANU/LAO/HSL/hsl